FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE DÍAS COMPENSATORIOS PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES QUE ATIENDEN LA FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES, O HABEAS CORPUS

FECHA 29 de abril de 2024

UNIDAD JUDICIAL	JUZGADO	FUNCIONARIO
MANIZALES,	PROMISCUO MUNICIPAL	LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
CALDAS	VITERBO, CALDAS	

A A	Clase de turno: DisponibilidadX Permanencia Habeas Corpus Fechas de prestación del servicio: 26 al 29 de abril de 2024 Viernes desde las 6:00 p.m. hasta las12:00 A.M Sábado desde las0:00 A.M hasta las12:00 A.M Domingo desde las0:00 A.M hasta las12:00 A.M Lunes desde las0:00 A.M hasta las8:00 A,M
 Especifique las actividades desplegadas mientras estuvo de disponibilidad. Tipo de audiencia o actividad: Control de Garantías- Control de legalidad allanamiento y registro, incautacion de elementos, control legalidad captur imputacion y medida de aseguramiento Número del proceso- 171746000041-2024-00708 Nombre del procesado: Carlos Ademir Astudillo Diaz, Pablo Andres Mera Banguer Luis Alfonso Zape Muñoz Fecha de celebración: 27 de abril de 2024 Hora de inicio: 11:16 A.M Hora de finalización:02:50 P.M 	
	¿Tuvo el acompañamiento de algún empleado de su despacho? SiX_ No Quién _David Fernando Ríos Osorio – secretario
>	Establezca el día en el que hará valer su compensatorio (tenga en cuenta que el compensatorio no podrá solicitarlo pasado un mes de prestado el turno)

VIERNES 24 DE MAYO DE 2024

Firma funcionario solicitante

Firmado Por:

Lina Maria Arbelaez Giraldo Juez Municipal Juzgado Municipal Juzgado 001 Promiscuo Municipal Viterbo - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: bb2a320dbf5ed8c9e2a90a244ba513f9cc495c8dee37cbcab1dc3b3890725e0d

Documento generado en 29/04/2024 03:02:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica